



20254032719841

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20254032719841**

Fecha: **01/09/2025 9:51:44**

GD-F-011 V.23

Página 1 de 3

Bogotá,

**ASOCIACION LIBARDO GONZALEZ E. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
ASOLIGOE@GMAIL.COM
VEREDA SANTA ANA OJO DE AGUA
Colombia, Antioquia, Rionegro**

NO REQUIERE RESPUESTA,

Asunto: Solicitud de actualización en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS).

Respetado(a) Representante Legal:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79.9 de la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001, es responsable de establecer, administrar y mantener un registro actualizado de las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios, a través del Sistema Único de Información (SUI).

En virtud de lo anterior, se expidió la Resolución SSPD 20181000120515 del 25 de septiembre de 2018, que establece los requisitos para la inscripción, actualización y cancelación en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios (RUPS), en relación con las entidades prestadoras de estos servicios. En particular, el artículo cuarto de la mencionada resolución señala lo siguiente:

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 745 6011.
Celular: 3203509009
sspd@superservicios.gov.co.
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Direcciones Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010

ARTÍCULO CUARTO. - ACTUALIZACIÓN. Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:

1. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

2. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, deben actualizar la información antes del 1° de febrero de cada año.

La actualización de la información también procederá, cuando se presente una novedad en la información general registrada en el RUPS, la cual deberá ser reportada por el prestador una vez producida la misma, es decir, por fuera de los plazos señalados en el presente artículo.

En virtud de lo anterior, esta SSPD le solicita proceder con la actualización de su información en el RUPS para la vigencia 2025 dentro de los plazos establecidos, conforme al dígito de su "ID". En caso de no realizar la actualización en el plazo señalado, esta Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo podrá adoptar las medidas correspondientes en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control.

Pasos para realizar la actualización del RUPS:

1. Ingrese con su usuario y contraseña a la página web www.sui.gov.co, utilizando el enlace "Ingreso de usuarios". Si no dispone de usuario y contraseña, puede:
 - Recuperar la contraseña a través del enlace "¿Olvidó su clave?", en el que se enviará la información al correo electrónico inicialmente registrado.
2. Si ya dispone de usuario y contraseña, pero no recuerda la información, deberá enviar un oficio solicitando la recuperación de sus credenciales. En dicho oficio, deberá adjuntar el Certificado de Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 90 días, el documento del representante legal y un correo electrónico de contacto al cual se enviará la información.
- 2.1. Diríjase al enlace "**REGISTRO DE ESPs - RUPS_ESP_2024**" para generar el formulario de actualización. Haga clic en "Crear una nueva solicitud" para completar el formulario correspondiente.

- 2.2. Una vez completado el formulario, el sistema generará un documento imprimible, el cual deberá ser firmado por el representante legal y cargado junto con los documentos requeridos, de acuerdo con la naturaleza del prestador. Entre los documentos a adjuntar se encuentran: Certificado de Cámara de Comercio, documento de Representación Legal o Personería Jurídica, Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) por servicio firmado, entre otros, según corresponda según la actividad o servicio prestado.
- 2.3. Una vez radicados todos los documentos, la actualización quedará en estado **"Pendiente de Revisión"**. En caso contrario, permanecerá en estado **"En proceso"**, y se entenderá que no se ha realizado la actualización para el presente año.

Esta comunicación **NO REQUIERE RESPUESTA**, ya que la verificación del cumplimiento de lo solicitado se realizará a través del medio oficial de reporte de información (RUPS).

Si ya ha realizado el trámite correspondiente, por favor ignore esta comunicación.

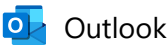
Cordialmente,



GIOVANNA DEL PILAR GARZÓN CORTÉS
Superintendente Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Proyectó: Karen Tatiana Rojas Orozco. – Profesional Grupo SUI DAAA
Revisó: Mery Castro Suárez – Profesional Especializado DAAA.



RE: Observaciones Estudio previo

Desde DIANA MARCELA FRANCO CEBALLOS <dfranco@rionegro.gov.co>
Fecha Lun 22/09/2025 11:05 AM
Para MARIA NANCY ESCOBAR CASTAÑO <mescobar@rionegro.gov.co>; LEIDY TATIANA QUINCHIA JARAMILLO <lquinchia@rionegro.gov.co>

Buenos días Nancy,

Adjunto información enviada por el prestador, en la cual muestra que desde el 11 de agosto se encuentra en trámite de actualización de la información de RUPS con el nuevo representante legal, sin embargo, a la fecha no ha tenido respuesta y continúa apareciendo como "PENDIENTE DE REVISIÓN":

Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos

Solicitudes

Consulta de solicitudes - ASOCIACION LIBARDO GONZALEZ E. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

id	No. de radicado	Fecha de radicación	Motivo	Estado	Fecha de último estado	No. de certificación	Fecha de certificación
448223	2025720542448223	23/07/2025	ACTUALIZACION	PENDIENTE DE REVISION	11/08/2025		
367113	2020420542367113	04/04/2020	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	27/02/2023	2023920542367113	27/02/2023
362608	20171020542362608	05/10/2017	ACTUALIZACION	RECHAZADA	14/12/2017		
350669	2016720542350669	17/07/2016	ACTUALIZACION	RECHAZADA	26/09/2017		
219898	2011820542219898	05/08/2011	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	16/02/2012	2012220542219898	16/02/2012
178889	2010620542178889	15/06/2010	ACTUALIZACION	RECHAZADA	18/09/2010		
164591	2010220542164591	23/02/2010	ACTUALIZACION	RECHAZADA	18/05/2010		
116667	2008620542116667	25/06/2008	ACTUALIZACION	RECHAZADA	25/11/2008		
103171	2006320542103171	27/03/2006	INSCRIPCION	ADMISIVA	10/06/2006	2006620542103171	10/06/2006

No obstante cabe aclarar que el prestador se encuentra inscrito en el RUPS desde el 27-03-2006 con el ID 20542, y actualmente registra como "OPERATIVO", según consulta realizada en SUI:


SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

A A A




Multiservicio/Administrativos/Datos Generales


Fecha actualización: 22/09/2025

Servicio

Acueducto

Clasificación

Todas

Empresa

20542_ASOCIACION LIBARDO GONZALEZ E. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ID Empresa	Fecha Ultima Actualizacion RUPS	Fecha de registro en RUPS	Total Servicios prestados	Servicio	Clasificación	Razón Social	Sigla	NL
20542	2023-02-27	2006-03-27	Acueducto	Acueducto	Hasta 2500 suscriptores	ASOCIACION LIBARDO GONZALEZ E. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ASOLIGO	ND


SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

A A A




Multiservicio/Administrativos/Datos Generales


Fecha actualización: 22/09/2025

Servicio

Acueducto

Clasificación

Todas

Empresa

20542_ASOCIACION LIBARDO GONZALEZ E. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Clasificación	Razón Social	Sigla	NUIR	NIT	DV NIT	Fecha de constitución	Fecha de inicio de Operaciones	Estado del prestador
Hasta 2500 suscriptores	ASOCIACION LIBARDO GONZALEZ E. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ASOLIGO	ND	830509888	0.00	2002-12-01	2002-12-01	OPERATIVA

Estamos atentos a que el prestador reciba la revisión de la documentación y pueda terminar el trámite de actualización, no obstante, comparto esta información con el fin de consultar si puede servirnos como soporte para avanzar en el proceso del contrato de subsidios con este prestador.

Agradecemos tu orientación,

Muchas gracias,



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Diana Marcela Franco Ceballos

Subsecretaría de Servicios Públicos

Profesional Universitario G01

Tel: +57 (604) 520 4060 | Ext 2335

dfranco@rionegro.gov.co | <https://rionegro.gov.co>

CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

De: MARIA NANCY ESCOBAR CASTAÑO <mescobar@rionegro.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 15:21

Para: LEIDY TATIANA QUINCHIA JARAMILLO <c-lquinchia@rionegro.gov.co>; DIANA MARCELA FRANCO CEBALLOS <dfranco@rionegro.gov.co>

Asunto: Observaciones Estudio previo

buenas tardes

Por medio del presente se envían las observaciones al EP de Asociación Libardo González favor anexar:

1. lista de chequeo
2. RUPS
3. La planilla de seguridad social solicita contraseña

cordialmente,



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

María Nancy Escobar Castaño

Subsecretaria Planeación y Supervisión Contractual

Profesional Universitario

Tel: +57 (604) 520 4060 ext 1143

mescobar@rionegro.gov.co | <https://rionegro.gov.co>

CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040